



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACIO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2021/020 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380107 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES, BANQUETAS CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE ÚRSULO GALVÁN ENTRE CANAL PLUVIAL Y ESQUINA PROLONGACIÓN ÚRSULO GALVÁN, COL. ÁLVARO OBREGÓN”

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 09:07 horas del día 18 de agosto del año 2021, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021
Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas
Ing. Eder Palacios Méndez Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
ROXANA MALDONADO DAVID	C. ROXANA MALDONADO DAVID
JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO	ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO
CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V	C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los licitantes, previo a la siguiente aclaración:



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACLARACION DEL MUNICIPIO: Del presupuesto, no se ejecutara la partida de agua potable, debido a que nos notificaron de parte de la CAEV, que la existente cumple con la normatividad vigente

Se recibe pregunta de licitante:

- 1) Por parte de CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V ¿Va a cambiar el catálogo de conceptos?

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- 1) No, se cotizará en base al catálogo de conceptos, solamente se ajustaran metas en otros conceptos; pero se licitara el mismo.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **09:58 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. ROXANA MALDONADO DAVID

Propietaria

C. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO

Propietario

Página 2 de 3



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante Legal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021



[Firma]